M E N P A S A   S. A.
Avda. Francisco de Orellana y Alberto Borges
Edificio Centrum – Piso 7
Telefono 042693200
Guayaquil

Guayaquil, Marzo 19 del 2013.

02 ABR 2013

Señores
Superintendencia de Compañias
Ciudad

De nuestras consideraciones :

Por la presente autorizamos al Sr. Pablo Vargas Villegas, con cedula 0909389793 para que en nuestro nombre presente los formularios de actualización de datos de nuestra empresa

RUC # 0991286624001
EXPEDIENTE # 70373

Atentamente

Guillermo A. Jouvin Arosemena
Gerente General
Ced. 0908869910

DR. BOLIVAR PENA MALTA, Notario Público Tercero del Cantón Guayaquil de acuerdo con la Facultad que me concede el numeral ... del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, en vigencia DOY FE: Que la firma y rúbrica que antecede es auténtica y pertenece al portador Jouvin Arosemena Guillermo Andres de la Cedula de ciudadanía No. 0908869910 Guayaquil a ... de 02 ABR 2013 del...

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
NOTARIA III

LIPIDAVA S.A.

Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges (esq.)
Edificio "Centrum", Piso 7 Oficina 703
PBX: 371-0810
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 6 de febrero de 2013

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Guillermo Andrés Jouvin Arosemena, representante legal de la compañía LIPIDAVA S.A. certifico que hemos cedido el espacio físico en forma gratuita a la compañía MENPASA S.A. *para el desarrollo de sus actividades económicas*

Agradeciendo por la atención se brinde a dar a la presente.

Atentamente,

Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
GERENTE

cc. file

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA, Notario Publico Tercero del Canto Guayaquil de acuerdo con la Facultad que me concede el numeral [illegible] del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, en vigencia DOY FE [illegible] que antecede es auténtica y pertenece al [illegible] Jouvin Arosemena Guillermo Andrés de la Cedula de [illegible] 0908869910 Guayaquil a ..... de 2 ABR 2013 del ...

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
NOTARIA III